

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Anahí M. Alberti D'Amato a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que el Dr. Leonardo Acuña renunció al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Bioquímica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Anexo Cafayate.

Que ante la necesidad de continuar con el dictado de la asignatura, solicita - en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura Bioquímica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate - el reconocimiento del dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Bioquímica por parte de la Lic. Marta Natacha como extensión de sus propias funciones, ya que la docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Química Biológica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Lic. Liendro expresa su conformidad, como así también la coordinadora de la Carrera de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 03 dar por autorizada la extensión de funciones de la Lic. Liendro durante el periodo del 28/10/2019 al 13/12/2019 y agradecer la colaboración brindada y su buena disposición.

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Bioquímica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Anexo Cafayate, por parte de la Lic. Marta Natacha Liendro, durante el periodo 28/10/2019 al 13/12/2019 y como extensión de sus propias funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la asignatura Química Orgánica de la Sede Reginal Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Lic. Marta Natacha Liendro la colaboración prestada y la buena disposición demostrada por la misma.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Liendro, Dra. Alberti D'Amato, Escuela de Agronomía, y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Ing.Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-Reconoce dictado Bioquímica periodo 2019-Marta Liendro-Anexo Cafayate